Asunción, 14 de enero de 2020

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 3/2020

Señores
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.
Calle Uno esq. Ruta Luque – Mariano Roque Alonso – Luque
Teléf.: (0971) 992483
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 50/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG Y AFATINIB 40 MG" ID N° 373.953,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 0011 de fecha 14 de ENERO de 2020, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Art. 2° **"Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico".**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 0011/2020

Gmail

L DH <valehoudin@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 50/19

1 mensaje

L DH <valehoudin@gmail.com> 14 de enero de 2020, 16:44
Para: christian.ortiz@exxel.com.py

SEÑORES EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

REMITO ADJUNTO COPIA DE LA RESOLCION SG N° 11 CORRESPONDIENTE A LA ADJUICACION DE LA CVE N° 50-/19
FAVOR ACUSAR RECIBO
GRACIAS

2 archivos adjuntos

NOTA DPCE 3.pdf
73K

RESOL SG N° 11 CVE N° 50-19 ADQ URGENTE DE TRASTAZUMAB EMTANSINA 100 MG Y AFATINIB 40 MG ID N° 373 953.pdf
346K